

710

J



7

JUSCIDO H. 32. 710

Honr. Jacobo Gil y Anoz de  
razon. ha. G. Louren. de  
tajo

Contra

Sup. curatona  
absentia y





Die mensis Junij Anno M D C m  
 In loco de Villaluenga coram Dno Michael  
 milla fuz compt. Jacobo Gil y Anroz y  
 tor habet loci de Villaluenga qui no m  
 nesno proprio quandam obtulit et dedit  
 y propterea venoris sequenti











mo matrimonio q<sup>h</sup>unni era n  
y procreas En hyos fijos legiti  
mos y naturales a ber to lomegil  
migt gil y pedro gil y jayme  
gil y el a vtro q<sup>h</sup> se ha tana  
como padre y hijos legitimos  
y esto lo sabe pala mucha  
pratica que venia con sus  
padres en el tpo q<sup>h</sup> buua y tambien  
sabe este de posante q<sup>h</sup> ber to  
lomegil amos de diez y de veinte  
años q<sup>h</sup> no lo a visto ni sabe del m  
entendi Este en el q<sup>h</sup> terey  
no de aragon y offe q<sup>h</sup> la voz  
comun y fama publica en el  
lugar de villar luenga y en otras  
partes donde de lo sabe

5  
dicho an turido y tener ver  
dadera noticia y juramento

Juseph Buena mayor Testigo  
En la ynte causa citada y jur  
do y q<sup>h</sup> del juramento por el prestado  
en terogado enet sobre lo contenido  
en la presente p<sup>h</sup>posicion de dicho  
memorial a dicho testigo leyda  
y el qual sobre lo en el conteni  
do respondio y dixo que el ynte  
deposante bien conocio a mig<sup>h</sup> gil  
may su mujer Barbera cortej que no  
la conocio y que el bien conocio a mig<sup>h</sup>  
gil pedro gil y jayme gil hijos de mig<sup>h</sup>  
gil may no conocio a ber to lomegil



absente y que otro no sabe  
Juramento

5º carbon mayor. Vecino del  
lugar de Villarluengo testigo en  
la ante causa. citado y radado  
yntado jurado y lo cargo del juramento  
por el estado Interrogado En et  
sobre lo con temido. En la ante  
proposicion de dicho memorial al  
dicho testigo leydo es. El qual sobre  
lo en el contenido respondio y dixo  
q el ante de ofante bien conoio  
a mgt gil y barbera ante con su  
vecinos q fueron dellugar de villor  
luengo y de su legitimo matrimonio  
q humeros y procrearon En hijos suyos  
legitimos y naturales a barto como  
gil mgt gil pedro gil y jayme  
gil y el abito se traian como

6  
710 ARCHIVO  
TERMINAL  
HISTORICO  
padre y hijos y ellos obedecian  
a su padre como a padre y esto lo sa  
de por averlo visto quando estubo  
yolia ofucosa y sabe el ante de  
ofante q barto lo megil años de  
veinte años q no esta en el lugar de  
villarluengo sino q aydo de ser  
q lo avisto en la villa de calcani  
como tres o quatro años a esta parte  
segundo y otro no sabe Juramento



